Lúnes 9 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1246

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO DEL DIA........ 0.05 » »

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 » »

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Revista de FIGARO.
El Doctor Delfin Gallo.
Cuestion importante.
Cuento de verano.
En plena fantasía.
Entre paréntesis.
Idilio.
Fuegos fátuos.
Pensar y sentir.
Humo de cigarro.
Noticias.
Crónica universal.
Folletin.
El prusiano de Belisario (2º folletin).
Buzon de Figaro.

REVISTA DE "FIGARO"

NOTAS DEL LÚNES

POLÍTICA

La semana que acaba de terminar ha sido estéril casi en las esferas políticas de la nacion. De importancia sólo tenemos que consignar el largo acuerdo celebrado el viérnes último en el palacio de Gobierno, con asistencia del vice-Presidente de la República, Dr. Pellegrini. Poco se ha traslucido de esta conferencia, á la cual no faltaba ningun secretario de Estado, suponiéndose que en ella se trataron largamente los asuntos financieros.

El rechazo del General Flores por parte del Gobierno Argentino no ha dado lugar á ningun comentario desagradable, pues el de Bolivia, penetrado de un espíritu justiciero y teniendo en cuenta las justas observaciones del nuestro, no ha mantenido un nombramiento que en la República no podrá ser bien recibido.

Una de las causas de la apatía política de esta última semana, la principal sin duda, ha sido la enfermedad del Dr. Juárez Celman, que felizmente se halla ahora restablecido por completo.

La cuestion importante por su significado internacional, ha sido el solemne reconocimiento de la República Brasilera, por la Argentina, con fiestas de las cuales nos ocupamos en otro lugar:

La nueva República nos ha pagado en igual moneda y el dia de ayer háse honrado nuestra pàtria en la nueva democracia que nace á la vida bajo los mas halagadores auspicios.

Estas pruebas de fraternidad sud-americana tienen un alto significado, viniendo sobre todo de las dos naciones mas poderosas de este continente. Garantías de paz para el futuro, que se afianzan en el espíritu de pueblos y gobiernos, auguran á ambos paises un bienestar que será fecundo para la realizacion de sus levantados ideales.

FINANZAS

El aspecto general de nuestro mercado ha mejorado mucho desde la semana anterior; el oro tiende visiblemente á la baja y todo induce á creer que la nube tempestuosa que se cernia sobre las arcas del tesoro, ha sido desvanecida por los vientos propios de la confianza y de la tranquilidad que han renacido por completo en el espíritu público.

El empréstito que el Gobierno Nacional trata de negociar, puede darse por ultimado bajo las mas convenientes bases, atendido el estado actual en que nuestra Hacienda se encuentra, y á su influjo se repondrán indudablemente el comercio y todos los ramos de actividad mercantil, fuente de nuestro engrandecimiento presente y de nuestra riqueza futura.

La prision de los corredores de la Bolsa, que ha sido sin disputa el acontecimiento de mas bulto ocurrido durante la semana que acaba de finir, ha causado una impresion muy saludable, como medida moralizadora, y ha contribuido no poco á levantar el espíritu del país que miraba ya con temor y con desconfianza los ocultos manejos de que aquel centro era testigo.

Las noticias de provincias, por otra parte, prometen un año excepcional dado el floreciente estado de las cosechas y haciendo esperar fundadamente abundante récoleccion y provechosas transaciones.

Véase, pues, que el cuadro actual, lejos de ensombrecerse con recelos y dudas respecto al estado de nuestras finanzas, se anima y abrillanta con risueños toques, permitiéndonos asegurar que nos esperan no lejanos dias de prosperidad y bienandanza.

ARTES Y LETRAS

Durante la semana que ha terminado hemos hecho una adquisicion valiosa. Dados nuestros gustos literarios y considerando la escuela que deseamos ardientemente sea desarrollada en nuestro país, no trepidamos en saludar con alborozo ciertos libros que salen de las prensas.

El General Mansilla nos ha obsequiado con el tercer tomo de sus *causeries*. Leyéndolas, nos hemos detenidos á veces en mitad de la frase, pensando cuan profunda es la filosofia de esas narraciones, de esas ideas, tan clara, tan elegante y ricamente expresadas. Y al mismo tiempo nos hemos penetrado de la juventud que exhalan esas oraciones modeladas con tanto arte, con tanta poesía. Eso es lo raro, lo admirable en el estilo de Mansilla. Liga, coordina lo real con lo ideal en un talento incomparable y se hace leer de un tiron, como de un sorbo bebemos una copa de *Roedeser* despues de una comida con mujeres lindas y flores frescas.....

El *esprit*, el verdadero *esprit*, es patrimonio de muy pocos La palabra se usa mucho se abusa de ella más todavia. Los franceses la otorgan con alguna parsimonia, tal vez porque á Labiche se le prodigaba demasiado y con sobrada razon. Pero si aquí podemos asignarla á alguien en justicia es al General Mansilla. Derroche de ese envidiable atributo de inteligencias muy superiores hace en su tercer é interesante tómo de *Causeries.*

—

La coleccion expuesta de los cuadros del reputado pintor De Martino ha dado lugar á controversias por la prensa. Sin abrir juicio, todavia, podemos decir que las telas del artista valen mucho y que ello explica el interés que su estudio ha despertado, siendo ellas visitadas por numerosas personas.

—

El asalto entre San Malato y Oudinot ha dado tambien que hablar. El tirador italiano es notable, hizo algunos puntos de vista. El francés no se queda atrás, y en cuanto al primero, la prensa argentina le ha juzgado como debia con las reservas que exijen sus defectos y exageraciones.

MUNDO SOCIAL

Buenos Aires va quedando desierto. Las familias se ván al campo y las casas abrigadas y adornadas en invierno, vénse desnudas de todo ornamento. Los espejos y cuadros se cubren con sàbanas grandes, las cortinas se acondicionan con pimienta y alcanfor y lo propio sucede con las alfombras. En una palabra, el silencio sucede al bullicio y nuestras bellas abandonan sus moradas para ir á gozar de la libertad del campo, que es el cielo, al lado de la ciudad cuyo calor la convierte en un infierno.

Montevideo y Mar del Plata albergarán mucha gente distinguida, que con anticipacion ha retenido piezas en los hoteles. Algunos papás, deseosos de que sus hijas engrosen, monten á caballo, beban leche fresca y aspiren el aire puro del campo, se las llevan á sus estancias en Entre-Rios, provincia de Buenos Aires y otros puntos lejísimos ó mejor dicho solitarios. Aunque esos sitios tienen su mal lado, el del aislamiento, las niñas ganan en otros sentido, pues el invierno próximo se mostrarán mas hermosas y rozagantes.

La verdad es que Buenos Aires es insoportable en verano. En una tierra como esta en que todo el mundo tiene plata, nadie queda á soportar el *hammam* que hace transpirar incesantemente á los gordos y á los flacos tambien. Nosotros solos quedamos, nosotros los periodistas, que dia á dia llenamos unas cuantas carillas de papel, obedeciendo á la ley del trabajo, que pocas horas de *loisir* nos deja.

Entretanto, aún se vén muchas caras conocidas. Si se les quiere encontrar debe irse ó á Palermo juéves y domingo y al Politeama los viérnes.

Tous.

EL DOCTOR DELFIN GALLO

Ayer á las 4 y 1|2 de la mañana, exhaló el último suspiro el doctor Delfin Gallo, despues de una enfermedad penosa, soportada con resignacion y entereza.

El Dr. Gallo, muere jóven, á los 45 años de edad, dejando una huella luminosa de su paso por la tierra.

Inteligencia clara, ilustracion poco común, carácter íntegro y enérgico, el doctor Gallo era un ciudadano eminente, cuyo temprano fin deplora indudablemente el país. En la Legislatura de Buenos Aires iniciόse con brillo en la carrera parlamentaria, y de ahí ocupó un asiento en el Congreso Nacional, al cual ha pertenecido por espacio de diez ó doce años.

En la Cámara, el Dr. Gallo ejerció siempre una influencia directa y merecida. Era una de sus más prominentes figuras; orador brillante, de palabra fácil y correcta, los diarios de sesiones guardan los discursos remarcables del extinto, que serán siempre piezas de estudio para aquellos que se dedican á las cuestiones parlamentarias y constitucionales.

Puede decirse que no se ha tratado un solo asunto importante en el Congreso desde 1873 hasta 1886, sin que el Dr. Gallo haya dejado de tomar parte, ilustrándolo con sus conocimientos rectos y con la altura que jamás dejó de imprimir al debate.

El doctor Gallo contribuyó en grande escala á la sancion de la ley sobre enseñanza laica, y toda cuestion liberal, encontró en él un campeon decidido y de valer.

En los directorios de los Bancos y ferro-carriles, y en todos los puestos públicos que ha ocupado, el Dr. Gallo reveló siempre honradez á toda prueba y principios austeros y dignos.

En sus ideas políticas, el Dr. Gallo fué siempre nacionalista decidido, y aunque momentàneamente alejado del partido Nacional, creia en la necesidad de una oposicion razonada, de acuerdo en esto con las ideas que ante el Congreso espresara en una ocasion solemne el Presidente de la República.

Hombre sensato y moderado, el Dr. Gallo repudiaba esa oposicion sistemada *a outrance*, que denigra y rebaja el nivel moral del país. Su espíritu claro le decia que en las democracias, los partidos no deben llevar jamás á la lucha las armas de la diatriba y de la deshonra.

Procedió en todo el distinguido muerto con verdadera altura, y en la hora de su eterno descanso, no rodean su tumba sino amigos que deploran su inesperada desaparicion. En medio de las borrascas políticas que envolvieron el país mas de una vez, el doctor Gallo supo salir ileso, sin que la palabra del adversario viniera jamás á empañar una reputacion sin tacha.

En el Parlamento y en el foro de nuestra patria, el Dr. Gallo deja un recuerdo envidiable.

FIGARO se asocia al dolor público y pide paz para los restos y honra á la memoria del Dr. Delfin Gallo!

CUESTION IMPORTANTE

El consejal Dr. D. Manuel Mansilla presentó á la consideracion del Concejo Deliberante, en una de sus últimas sesiones, un interesante proyecto tendiendo á corregir la abusiva conducta que viene observando la Empresa de las obras de salubridad.

Estamos completamente de acuerdo con la opinion del Dr. Mansilla en este asunto y el Concejo, que acordó tomar en consideradion el proyecto referido aplazando su discusion para la sesion de hoy, vendrá seguramente á sancionar aquel criterio dándole fuerza ejecutiva.

La empresa aludida debe comprender que, al dotar á los edificios de aguas corrientes, se atendia á una medida altamente higienica é inexcusable y no está en modo alguno dentro de sus facultades desvirtuar aquella y hacerla ineficaz, cortando los caños conductores, siempre que á un propietario, por motivos mas ó menos razonables, se le ocurra dejar de abonar el impuesto establecido por aquel servicio.

No puede equiparar, como al parecer lo hace la empresa, el servicio de aguas corrientes con el del gas, por ejemplo, toda vez que el primero reviste una importancia mucho mas general y beneficiosa, mientras que el segundo es puramente particular y no afecta á la tranquilidad y salud públicas, como sucede en el primer caso.

En la época actual, á mayor abundamiento, es peligrosa la expeditiva conducta que sigue la empresa, privando de agua á los edificios y propietarios que no se hallan al corriente del pago del impuesto, y deber es de la Municipalidad en quien reposan la salud y la higiene pública, reparar hasta donde sea posible los graves males que de tal proceder pueden seguirse.

Si los propietarios se muestran reacios ó morosos en el pago del impuesto, medios le da la ley á la Empresa para hacer valer sus derechos y á ellos debe acogerse en todo caso y nunca llegar al violento extremo de privar de aquel indispensable elemento á localidades que, en algunos casos, pueden convertirse en focos de suciedad y de infeccion que constituyan una amenaza para la salud del vecindario.

Tenga muy en cuenta el Concejo las consideraciones apuntadas, estudie detenidamente el proyecto del señor Mansilla y vea de poner coto á la anormal conducta de la Empresa de las Obras de Salubridad.

Falucho.

CUENTO DE VERANO

El canto del sabiá

Elisa, niña que acababa de salir del colegio y no contaba mas que diez y seis años, era la prometida de Octavio.

Ella era un ángel, candorosa, sencilla, sin mas conocimiento de las trapisondas del mundo, que aquellas de carácter escolar, como la de poner un papelito de seda sobre la figura que debia copiar en la clase de dibujo y presentarla como copiada á ojo; poner en el pañuelo una hoja del texto de botánica, y aparentando limpiarse los lábios, leer la contestacion á la pregunta que se le hacia, y ocultar la traduccion en castellano del Odendorff inglés y francés debajo del colchon, para presentar las traducciones escritas.

Sacado de estas *engañiflas*, Elisa no conocia otras.

Octavio, al contrario, no habia diablura de que él no tuviese noticia, cuando no la hubiese ejercitado.

La conversacion de los dos jóvenes prometidos era, por consiguiente, la de la fábula del lobo y el cordero.

A Elisa le dijeron sus padres y los de Octavio que debia casarse con el jóven, y ella lo halló tan natural como estudiar la proyeccion de una línea recta sobre un plano cualquiera.

No tenia el mas remoto conocimiento de las obligaciones matrimoniales, y suponia que era un acto sin mas trascendencia que la de bailar la noche de la boda y recibir regalos de sus relaciones.

Octavio sabia bien de lo que se trataba; pero él estaba entusiasmado con la belleza de su novia, conocia el grado de su inocencia y se proponia jugarle una *trastada* de esas que son tan frecuentes en los calaveras, alejándose despues del país para librarse de responsabilidades.

—Elisa, decia el mimado novio, esto de casarse así, como todo el mundo, es muy prosáico. El cura, los convidados, los parientes con sus caras de nécios y sus palabras impertinentes, el baile, los regalos y los cuidados de los padres y los padrinos, que en todo se mezclan, todo lo disponen y curiosean, me parece horrible.

—A mí me es indiferente.

FOLLETIN 1

ABORDO DEL "ACONCAGUA"

POR

EVA CANEL

Nos hallábamos en la línea ecuatorial. Quince ó veinte señoras aguardábamos con impaciencia á que el astro del rey del firmamento se despidiese hasta el siguiente dia, para salir del saloncito en que, jugando, charlando ó leyendo, pasábamos las interminables y deliciosas horas de á bordo. Deliciosas é interminables puedo llamarlas, porque en la monótona vida del viajero marino, los minutos parecen horas y las horas tienen la duracion de un dia. Reniega uno de las millas, de la pesadez del vapor, de la comida, del vaivén, de todo, en fin; pero al acercarse el momento de abandonar á los compañeros que nos han hecho agradable la navegacion; cuando dejamos el estrecho camarote que durante muchos dias nos ha servido de tormento, sentimos ganas de llorar, y creo que no habrá lágrimas mas sinceras que las lágrimas que caen sobre la escala de un buque.

Por fin llegó el instante en que por el lado de Poniente se cubria el horizonte de un rojo imposible de copiar.

El mar tomó de súbito color ceniciento, especial, raro, casi triste; y el mundo de agua que nos rodeaba, infundia asombro en el atónito europeo que por vez primera contemplàba el grandioso espectáculo que ofrece la puesta del sol en aquella inmensidad.

A la par que con la vista, seguíamos con el pensamiento las mil caprichosas figuras que afectan las nubes despues de envolver al sol entre pálidos crespones. Quien se figuraba ver una elegante cabalgata; quién una regia carroza tirada por empenachados caballos: uno aseguraba que aquella era la catedral de Colonia; otro que la basílica de San Pedro, y entre tanto se discutian los parecidos, el miraje habia dado paso á otro distinto, que promovia nueva discusion.

Así, de sorpresa en asombro y de admiracion en entusiasmo, nos sorprendió la noche ocultando los palacios encantados que nuestra imaginacion habia perfilado en el cristal del cielo, avivada por la melancólica poesia que infunde la mar en los cerebros inquietos.

El monstruo dormia. En el *Aconcagua*, lindo vapor de la Compañia inglesa del Pacífico, no se percibia otro movimiento que el producido por la máquina, de aquella potente víscera cuyos acompasados golpes podrian muy bien compararse á los latidos de un corazon que insensible ó tranquilo funcionase sin alteracion alguna.

Alguien propuso que se bailase sobre la cubierta; el proyecto no tuvo un solo voto en contra; todos éramos de la mayoria, y no perdimos el tiempo en inútiles discusiones. Dos marineros tocaron el *acordeon*, dando comienzo el baile entre bullicio y algazara.

Los marinos ingléses tienen gracia especial para tocar ese instrumento: sus valses, sus polkas y sus cuadrillas son suyas, exclusivamente suyas; nadie las ha escuchado en parte alguna, ni tampoco se sabe qué compositor reunió aquel conjunto de notas que producen sonidos que embriagan y notas arrobadoras.

Uno de los pasajeros, que se distinguia por su galante amabilidad, era un jóven portugués llamado Arnaldo. Tocaba bastante bien *á viola*, como él llamaba al violin, y con su magnífico *stradivarius* solia hacer las delicias de la poblacion flotante.

Arnaldo, que sin ser hermoso era lo que pudiéramos llamar «una buena figura», tenia corazon entusiasta, apasionado, vehemente, y se enamoró *de veras* de una señorita francesa, bella, inteligente, espiritual y sencilla. Pero ¿quién era ésta? No lo sabiamos. Viajaba sola; su conducta á bordo era irreprochable, y todos sentiamos hacia ella irresistible simpatia.

Habitábamos ambas el saloncito de señoras y pasábamos parte de la noche *cotorreando*, á despecho de una *miss* que se lamentaba de que no la dejábamos dormir, vengándose ella de nosotras en cuanto Dios amanecia.

Marieta me agradaba en extremo: su conversacion atraia suavemente, sin dejar el recuerdo de una palabra falsa ni menos hipócrita; por lo contrario, la sencillez y franqueza con que revestia sus actos, y la humildad con que trataba cuanto á ella se referia, despertaban en mí alguna curiosidad por conocer el misterio que rodeaba á la interesante francesita.

Una noche me aventuré á preguntarla si viajaba sola por gusto ó por necesidad.

—Por lo segundo—me dijo.—Vivia en Montevideo con mi madre, viuda—prosiguió:—unos tios me llevaron á Francia por vía de paseo, y allí no fueron para mí tan cariñosos como habian prometido. En un momento de fatal arrebato huí de su casa, y aquí me tiene Vd.: voy nuevamente al lado de mi madre de donde no debí haber salido.

Esto era todo lo que yo sabia respecto á mi compañera de camarote.

La noche que pasábamos la línea ecuatorial, y cuando el baile estaba más animado, sentimos cien estruendosas carcajadas que sin cesar se repetian.

La curiosidad nos hizo correr hacia el sitio de donde partia el ruido, ofreciéndose á nuestra vista el cuadro mas original.

Arnaldo y otro caballero español, de muy buena sombra y mejor humor, adelantaban sérios, graves, con paso largo y cómico, disfrazado el primero de dios Neptuno y el segundo sosteniendo un caldero con su correspondiente hisopo.

—Dime: ¿no te pareceria mas elegante y romántico que yo hablase al cura, y una noche, entrando por la ventana de tu cuarto provisto de una escalera de cuerda, te robase y los dos en mi caballo oscuro, que tanto te gusta, nos dirijieramos al bosque y el cura nos casase allí. Volveríamos en seguida á presentarnos á nuestros padres, y el acto seria novelesco y nuevo, mientras que los efectos serian los mismos. Se hablaria de nosotros en todo el pais; algun novelista escribiria un libro divertido que se titularia: «Elisa ó el casamiento en el bosque», título interesante y de doble efecto, que haria repetir tu nombre en todas las lenguas, porque un libro de esa clase, se apresurarian á traducirlo. ¿No te parece mas lindo esto?

—Seria gracioso; una niña me dijo una vez que ella tenia un libro parecido al que tú me pintas.

—Pues el nuestro todavia será mas lindo. ¿Te gusta la idea?

—Se la voy á consultar á mamá: á mí me gusta.

—¡Tonta! Si se lo dices, ya no tiene gracia. Nadie debe saberlo, sinó el cura y nosotros.

—Se lo dijistes al párroco?

—Hoy se lo dije y se rió mucho, agregando que seria un acontecimiento que daria mucho que decir, por lo gracioso.

—¿Y no se disgustarán nuestros padres?

—Disgustarse! van á desternillarse de risa, cuando nos vean volver como dos ángeles llegados del Paraiso. Si vieras qué pintoresco es el lugar que hemos elegido el cura y yo! un follaje espesísimo, una alfombra de yerba verde y suave como el terciopelo. Por entre los gajos, pasa la claridad de la luna tímida, vacilante y se proyecta sobre la alfombra de verdura en fajas anchas y móviles.

En frente se colocará una mesa, donde el cura tendrá todo lo relativo á la ceremonia, y cuando el sacerdote esté revestido y nosotros arrodillados ante él, el espectáculo será maravilloso.

Un fotógrafo irá despues á sacar una vista, para ponerla en el libro.

—¿Y nosotros tambien estaremos en la vista?

—Es natural, y se nos conocerá bien.

—Convenido; vamos á preparar todo.

—Debemos hacerlo esta misma noche.

—¿Tan pronto?

—Sí; aún no son las doce del dia; hay tiempo para yo preparar la escalera, el caballo y al cura.

—Y á qué hora?

—A las doce de la noche, cuando todos duerman.

—¿Y si me caigo al bajar la escalera?

—No tengas miedo; yo te bajaré en mis brazos, y tambien haremos sacar otra vista de ese pasage.

—Y qué hago yo mientras?

—Lo mismo que siempre, para no dar indicios del chasco. Yo volveré antes de oscurecer y te diré lo que ocurra.

—Bueno; te espero antes de oscurecer.

—No falto.

Los jóvenes se despidieron.

Octavio se frotaba las manos de contento, mientras iba á preparar una maleta de viaje y la manera de huir con Elisa á quien iba á acompañar; despues de saborear á su gusto las gracias de Elisa, la dejaria en cualquier parte y seguiria libremente su vida de calavera.

Elisa no se ocupó mas de lo que acababa de convenir.

Paseaba por los alrededores de su casa, cuando sintió cantar un sabiá.

—Qué precioso canto! decia mientras sus ojos buscaban ansiosos el filarmónico americano.

El pájaro se posó en el suelo á vista de Elisa: y siguió cantando.

Ella corrió hácia él.

El pájaro se volvió á posar un poco mas lejos, Elisa siguió marchando hácia él; cuando ya creia cazarlo, él se alejaba otra distancia corta de su perseguidora.

Así se internaron en un bosque vecino; él delante, cantando, ella creyendo cogerlo á cada instante.

En el bosque el pájaro huyó.

Elisa no sabia por qué lado debia salir del bosque, y anduvo en él llenándose de espinas y al fin llorando de miedo.

Se sentó casi abatida, despues de dar algunos gritos, que nadie podia oir de su casa, por la larga distancia en que se hallaba situada, respecto al bosque.

Elisa, llorosa y afligida, se levantó y marchó á la ventura por el bosque, internándose cada vez mas en la espesura.

Iba á sentarse otra vez fatigada, cuando sintió el arrullo de una paloma.

Miró y su rostro se inundó de alegria.

Era una paloma francesa, que la mamá de Elisa tenia y que por casualidad salió de la jaula cuando la señora fué á darle de comer.

La paloma empezó á trasladarse de rama en rama, siempre en la misma direccion, y Elisa comenzó á seguirla.

Pocos momentos despues, Elisa estaba fuera del bosque y la paloma tendió su vuelo en direccion á la casa, que ya Elisa veía.

Cuando la niña llegó, arrojándose en los brazos de su madre llorando aún de miedo, le refirió el lance.

—Hija, el sabiá era la seduccion, y mi pobre palomita era la voz maternal, que te arrancó de un gran peligro sin duda.

Esto quiere decir, que la niña que oye consejos extraños, solo puede librarse del lazo que ellos suelen traer oculto, por medio del afecto paterno.

Elisa, sin saber por qué, contó su convenio con Octavio.

Cuando éste volvió de tarde, fué despedido de la casa.

De nada le sirvieron sus escusas ni sus protestas. Elisa misma sintió hácia él un horror invencible, declarando que jamás le daria su mano.

Hoy Elisa es feliz con otro esposo, y Octavio, corrido de vergüenza y rechazado por todas las familias conocidas, vive en un pueblo de Córdoba, solo y con grandes dificultades, sin atreverse á implorar el perdon de su propia familia, que fué la que mas se indignó de tan vil proceder.

¡Cuidado con el sabiá, niñas!

M.

EN PLENA FANTASIA

CUADRITO

¡Oh! era el canto maravilloso del cisne. Qué armonia suprema vibraba aquella noche en tu voz!

Los arpejios de la *Stella* caian sobre mi corazon, abrasándolo como una lluvia de fuego.

Y la escala cromática ascendia, ascendia dulcemente con el estremecimiento de aquel sentimentalismo inconcebible, hasta perderse en los astros como un hálito divino.

¡Oh! qué arrobamiento delicioso!

Una noche serena, tibia y perfumada de Enero. Ni una nube empañaba la diafanidad del cielo. La luna brillaba desde lo alto, derramando sus fulgores sobre aquel paisaje de una forma indescriptible.

Y en la quietud apacible de aquel paraje solitario, envuelto en la penumbra fantástica que proyectaba en el patio el tupido follaje de los árboles, admirante, radiante, hiriendo con tus dedos de rosa el teclado del piano, vi elevarse tu voz impregnada de una vehemencia arrebatadora!...

Qué imponente religiosidad! qué abstraccion sublime la del alma en aquel momento imcomparable!

La naturaleza por templo, y tu hermosura por Dios!...

Así! vivir eternamente en la vida de los astros.

Qué arrobamiento delicioso!

Pero las notas de tu canto, vibran todavia en mi alma como una esperanza suprema.

¡*Astro di amore che in ciel mi segui nel tuo viaggio!*...

Marius.

ENTRE PARÉNTESIS

Acápite

Y vió el hombre que era bueno.

Amaba Ernesto á Lucia,
Sin *doble fin*, por supuesto,
Y la muchacha decia,
Que tambien ella queria
Con entusiasmo á su Ernesto.
En senda tan resbalosa
¡Quien al amor pone freno?
Hicieron no sé que cosa,
Y vió el hombre que era bueno.

II

Amar! Vida deliciosa!
Lo prosáico es el *puchero*,
Y aquella Lucia hermosa,
Llenó su boca de prosa,
pidiendo á Ernesto dinero.
—De mi bolsillo, amor mio,
Tú eres solo el regalo.
Y ella dijo—¡Está vacio!
Y el hombre vió que era malo.

III

Pero los dos, impulsados
Por el mismo movimiento,
Se marcharon abrazados,
Riéndose enamorados
Hácia el último aposento;
Y en senda tan resbalosa
Nadie al amor puso freno:
Hicieron no sé que cosa,
Y vió el hombre que era bueno.

IV

¡Estómago impertinente!
¡Qué poco sabes de amores!
Mal criado y exigente,
Despertaba irreverente
Los dos bellos ruiseñores.
—De mi bolsillo, amor mio,
Dijo él, tu eres regalo,
Y ella dijo.—¡Está vacio!...
Y el hombre vió que era malo.

V

—Abracémonos. ¿Me quieres?
—¡Dios mio! y me lo preguntas!
Y el beso de los placeres
Mezcló el soplo de sus séres
Dentro de sus bocas juntas.
En senda tan resbalosa,
¿Quien al amor pone freno?
Hicieron no sé que cosa...
Y vió el hombre que era bueno.

VI

De pronto vino el casero
¡Tirano! Fiero tirano!
Con voz y gesto altanero,
Exclamó—«Venga el dinero
Del alquiler» ¡Inhumano!
—De mi bolsillo, amor mio,
Hazle á ese necio un regalo;
Y ella dijo ¡Está vacio!
Y el hombre vió que era malo.

VII

—Mi reloj y tu pulsera
Sea hoy tu primicia,
Y ella con gracia hechicera
Vació la faltriquera
En manos de la avaricia.
En senda tan resbalosa
¿Quién al amor pone freno?
Hicieron no sé qué cosa,
Y vió el hombre que era bueno.

VIII

Por fin, el cuerpo rendido
Por el hambre y la ventura,
Dijo entre ambos al oido:
«Amor sin haber comido,
Es un amor que no dura».
—En mi bolsillo, amor mio,
Dijo él, no hay un regalo.
Y ella esclamó: ¡Qué vacio!
Y el hombre vió que era malo.

IV

Sentáronse frente á frente;
Ninguno de ellos hablaba;
Pero en la marchita frente,
Se advertia claramente
Que este *acápite* vagaba;
¡Qué lástima que haya prosa!
Amor, de poesía es lleno....
No hicieron ninguna cosa,
Y vió el hombre que era bueno.

X

Conocida su pobreza,
En la calle los pusieron,
Y bajando la cabeza
Se alejaron con tristeza.
Y á un mismo tiempo dijeron;
Sentir la dicha en el seno,
¡Qué poético ¡qué bueno!
Faltar del oro el regalo:
¡Qué prosaismo! ¡qué malo!

Ibis.

IDILIO

En un pueblecito cuyos muros bañan las inquietas olas del Atlántico habia una casita, la última de la estrecha callejuela que mas avanzaba hacia la playa y cuya puerta y ventanas se veian sombreados por espesa cortina de hojas y flores, que era conocida por todos los vecinos con el poético nombre de la «Casita blanca».

En ella vivian un anciano y una niña pobres, y respetados de cuantos en el pueblo conocian su sencillez y su bondad.

El pobre viejo ganaba el pan de cada dia con una pequeña barquichuela, en la que, cuando el tiempo no se oponia á ello, se hacia á la mar, tendia sus redes y esperaba la aurora para regresar á casa con el fruto de su trabajo, que vendido luego le permitia atender á todas sus necesidades y á las de su nietecilla.

A esas noches de pesca, ruda tarea del pobre marino, no iba solo. Le acompañaba Angel, un muchacho de unos diez y ocho años, debajo de cuya cabellera naturalmente rizada, asomaba un rostro agraciado, inteligente, curtido por el sol y por el viento.

Linda, la nieta del anciano pescador, era una preciosa muchachita de rostro dorado por los rayos del sol y la brisa del mar, de negros cabellos y ojos de esos que parecen la boca de un abismo insondable, por lo negro, por lo grande, por lo triste.

Contaba apenas quince años y su cuerpo delicadamente conformado, ostentaba todas las gracias de una vírgen púdica y modesta.

Era el ídolo de aquel pobre anciano y la envidia de todo el pueblo.

Angel se pasaba los dias tegiendo ó remendando las redes frente á la puerta de la «casita blanca» y Linda cosia sentada debajo del humbroso emparrado que anegaba el portal en una media tinta de suavísima dulzura.

Hablaban ó se miraban á veces horas enteras sin pronunciar una palabra sintiendo una emocion que no acertaban á esplicarse que humedecia sus ojos y ahogaba el aliento en sus gargantas.

De noche Angel, mientras el viejo dormia, al compás de la barca arrullada por las olas, sentado en la popa del débil esquife, dejaba volar su pensamiento hácia aquella casita que veia él con los ojos del alma y en cuyo interior, sin que él lo sospechase, habia un sér arrodillado y lloroso rogándole á la Virgen de los Desamparados por la vida de su abuelito y.... por la de Angel.

El viejo pescador hacia largo tiempo que venia rogando á Linda que le acompañase una noche al mar, donde creia el bueno del hombre que la niña habia de encontrar iguales atractivos que él hallaba en su elemento favorito.

Linda se resistia dulcemente, pero por fin una noche, hermosa, estrellada y apacible, accedió á la peticion del anciano que la adoraba con todas las fuerzas de su alma y que loco de gozo fué á comunicar la grata nueva á su marinero.

Angel se hallaba ocupado en aprestar la barca para hacerse á la mar y al enterarse de lo que ocurria se sintió afectado y conmovido profundamente.

Iba á estar solo con su amada entre el cielo y el agua, sin más testigos de su felicidad que Dios y aquel anciano, que le queria casi tanto como á su nieta, y que pronto se rendiria bajo el influjo del sueño provocado por la fatiga.

¿Le abriria Linda su corazon, que él creia ser todo suyo?

¿Se atreveria á decir á Linda cuánto la amaba?

Un momento despues, la barquilla, impelida por el vientecillo que hinchaba la latina vela, volaba sobre la dormida superficie del mar, alejándose de la costa.

A estar menos preocupados, los dos marinos hubieran notado que en el aire y en el agua se notaba una quietud, una calma, un silencio extraños y sospechosos.

Pasadas las primeras horas, en que tendiendo las redes, admirando el inmenso espectáculo de la naturaleza de aquella noche espléndida, se distrajo un poco, la muchacha sintióse invadir por aquella melancolía infinita é inexplicable que la dominaba casi siempre.

Se sentó al pié del mástil y dejó perderse su mirada hácia lo infinito, fijándola involuntariamente en aquel punto imaginario en que parecen confundirse el mar y el cielo.

Angel, acostado sobre un banco á proa, con la cara entre las palmas de las manos, y los codos apoyados en la dura tabla, contemplaba á Linda con adoracion profunda, íntima, brillando en su mirada todo el dulce sentimiento que albergaba en su alma.

El viejo dormía en el fondo de la barca.

Pasó la media noche.

Algunas nubes, negras como el ala del cuervo, ráudas y espesas, aparecieron en el horizonte, fueron tomando cuerpo y avanzando hasta cubrir el limpio azul del firmamento.

El viento refrescó, y el mar, á su influjo, comenzó á hincharse, y á mover la embarcacion más vivamente.

Angel no veia nada: sus ojos, su alma, su sér entero estaban fundidos en la contemplacion de aquella niña, que recostada contra el palo de la nave, parecia absorta en una profunda meditacion.

De pronto, una ola inclinó la barca bruscamente, y Linda exhaló un grito de terror y de sorpresa.

Angel saltó como un leon herido y sostuvo á la niña, dándose solo entonces cuenta de la situacion.

La tempestad estaba encima.

Despertó al patron, recogiéronse como se pudo las redes, y tratóse de huir ante el huracan, que sacudia ya el indefenso barco con toda la brutalidad de su fuerza.

Inutil empeño, era ya tarde.

EL PRUSIANO DE BELISARIO

DE

ALFONSO DAUDET

(Traducido para FIGARO *por D. Larralde)*

Hé aquí algo que he oido referir esta semana en una taberna de Montmartre. Necesitaría para contaros esta verdadera historia, el vocabulario de maese Belisario, su gran delantal de carpintero, y dos ó tres tragos de aquel riquísimo vino blanco de Montmartre, capaz de dar el acento parisién al más cerrado marsellés. Entonces sí que estaría seguro de hacer correr por vuestras venas el escalofrío que yo sentí al escuchar á maese Belisario contar á sus compañeros, sentados alrededor de una mesa, aquella lúgubre y verídica historia:

«.....Era al dia siguiente de la amnistía (Belisario quiso decir, armisticio). Mi mujer nos había enviado á los dos, al chiquillo y á mí, á dar una vuelta por el lado de Villeneuve La Gorone, en donde allá, á la orilla del rio, teníamos una pequeña barraca, de la cual no habíamos tenido noticias, desde antes del sitio. Produjome cierta inquietud eso de llevar conmigo al chico. Sabía que en el camino habíamos de encontrarnos con los prusianos, y como yo no los habia visto aún frente á frente, temía de que fuera á sucederme alguna desagradable aventura. Pero la madre se empeñó en su propósito. Vete! vete! me dijo; eso hará que tome buen aire, bien lo necesita.

La verdad era que no mentía, porque la pobre criatura, despues de cinco ó seis meses de sitio y enmohecimiento, bien tenía necesidad de un poco de aire puro.

Hénos, pues, en marcha á los dos justos, al al través de los campos. No sé si el chiquilín se alegraría al ver que aun habia árboles y pájaros, ni si tendria deseos de corretear por entre las labradas tierras. Lo que es por mi parte, os aseguro que no iba de muy buena gana, que digamos, pues veía demasiados cascos puntiagudos en el camino. Desde el canal hasta la Isla, no se veía otra cosa. Y qué atrevidos!... Era necesario estar sobre aviso, para no estrellarse contra ellos... Pero donde sentí de veras que la cólera se me subía fué en Villeneuve, cuando ví nuestros pobres jardines todos arrasados; las casas, sin puertas, saqueadas, y á todos aquellos bandidos instalados en ellas, llamándose desde una ventana á la otra, y haciendo secar sus tricotas sobre nuestras persianas y nuestros enverjados. Fué para mí una verdadera felicidad que el niño me acompañara, porque cada vez que mi mano quería irse sobre aquellos bellacos, me decia, contemplándolo: Chit, cuidado con eso, Belisario!... Tengamos prudencia, no sea el diablo que á este muchacho le suceda algun percance.—Nada de locuras, amiguito. Esta era la única razon que me impedia el hacerlas, que sinó!... Entonces me dí cuenta de la razon porque la madre había querido que el niño me acompañase.

La barraca está situada al otro extremo del país, la última, á mano derecha, sobre el puente. La encontré vacía, de arriba abajo, así como á las demás. Ni un solo mueble, ni un solo vidrio. Nada más que algunos mazos de paja, y la última pata de un sofá que se carbonizaba en la chimenea. Aquello olía á prusiano por todas partes, pero no se les veía en ninguna..... Sin embargo, me pareció que algo se movía en el subsuelo. Tenía allí un pequeño banco, en el que los domingos me entretenía en virutear. Dije al niño que me esperase, y bajé á ver lo que era.

No habia abierto bien la puerta, cuando veo delante de mi un enorme soldado de Guillermo, quien al sentirme se habia levantado gruñendo de entre las virutas y se dirigía hácia mí con los ojos casi fuera de sus órbitas y lanzando una granizada de juramentos que yo no comprendia. Preciso era creer que tenia un despertar poco amable, aquel solemne animal; porque á la primera palabra que quise pronunciar, echó mano á su sable.... En el acto sentí que mi sangre hervia. Toda la bilis que desde una hora atrás venia amontonando se me subió á la cabeza... Eché mano al barrilete de mi banco de carpintero y pegué... Vosotros conoceis, amigos mios, si Belisario tiene ó no la mano pesada, de ordinario; pero aquel dia creo que tenia en los puños el rayo de Dios... Al primer golpe, mi prusiano se apazigua y cae en tierra cuan largo era. Al principió creí que estaba solamente aturdido. Sí, eh! pues no!... Limpio, hijos mios, todo lo mas limpio que en limpieza pudiera haber. Lavado á la potasa bah!

Yo, que en mi vida habia muerto á nadie, quedé al pronto como alelado; pero despues, al poco rato, vuelto en mí, me hizo gracia ver aquel cuerpo bestial tendido á mis piés largo á largo.

Un lindo rubio á fé mia, con una barbilla apenas naciente y rizada como la viruta de fresno.

Mis dos piernas temblaban contemplándolo. En todo aquel tiempo, mi hijo se aburria allá arriba y yo le oia gritar con todas sus fuerzas: Papá! papá!

Algunos prusianos cruzaron el camino, veíanse sus largos sables y sus zancudas piernas al traves de los respiraderos del subsuelo. Una idea surgió de repente en mi cerebro. Si entraran, pensé, mi hijo seria perdido. Me lo matarian. Esta idea me devolvió todo mi valor. Ya no temblaba. Rápidamente metí al prusiano debajo del banco. Le eché

El viejo contemplaba á su nieta llenos de lágrimas los ojos, estrechándola contra su pecho, mientras sujetaba con el brazo libre el inútil gobernalle.

El espectáculo que ofrecia el mar era espantoso. Olas enormes sepultaban la barca en un abismo rugiente y profundo, para levantarla un instante despues en la cima de una montaña espumeante que la quebrantaba á la caida, amenazando hacerla añicos.

Angel tenia el rostro encendido, los ojos, fuera casi de las órbitas, no se separaban del rostro de Linda y su respiracion era anhelosa y jadeante.

Sentia la muerte y temia por su amada.

De improviso un terrible golpe de mar sepultó la embarcacion debajo del torrente impetuoso; volvió á salir á flote, pero una segunda ola, chocando con fuerza contra ella, arrebató á Angel del banquillo en que remaba.

Linda dejó escapar un alarido salvaje.

El viejo se arrojó á la borda exponiendo la barca á zozobrar, mientras lanzaba una exclamacion de desesperacion inmensa.

En aquel instante pasó algo espantoso, Linda saltó sobre la proa, contempló un instante el turbulento mar, y extendiendo los brazos arrojóse al abismo, dejando asomar á sus labios por primera vez y desde el fondo de su alma el nombre de Angel.

El viejo permaneció mudo, estático, impasible, contemplando con avidez el borrascoso elemento en que le parecia ver flotar, al vaiven de las olas, dos cuerpos fuertemente abrazados, con el abrazo supremo de la muerte.

—

Al otro dia, la rota barquichuela encalló en la playa.

Todo el pueblo acudió á inquirir la suerte de los pescadores y hallaron solo al viejo, sentado junto al mástil con la sonrisa en los labios y la estupidez y la indiferencia retratados en el semblante.

Estaba loco.

B. Poli

FUEGOS-FATUOS

Pensamientos

Cualquiera que sean las virtudes de una mujer, el capricho no pierde sus derechos.

E. Jouy.

Las mujeres aprecian mas parecer que ceden á nuestra fuerza que á nuestros ruegos. Su gloria estriba en que les arranquemos por medio de una suave violencia aquello que desean concedernos.

D. Argeus

La penetracion femenil es sin igual para juzgar á los individuos.

Los menores movimientos del corazon, los ridiculos mas ocultos, las pretensiones mas secretas les son visibles como hechos exteriores.

Ernest Legouvé

Agradar es el derecho, el deber de la mujer. Una mujer desagradable no está en su lugar en la naturaleza, y no tiene rol en la sociedad.

Dad el cuidado administrativo de vuestros negocios á vuestra esposa, y estad seguros de que los registros serán mejor llevados que por vos mismo.

Beyle

No hay hombre, por tímido que sea, á quien el amor no preste corage y pueda convertir en un héroe.

Phedre

La mujer mas honesta es aquella que posee el gran arte de parecerlo mas.

(***)

«Todo ó nada» es la divisa del amor. Su pobre hermano el himeneo, no tiene mas que cambiar una palabra para hacerla suya: «Todo y nada».

P. J. Stahl.

PENSAR Y SENTIR

Poco á poco y dejándonos llevar por el encanto de nuestra íntima conversacion, habíamos, sin pensarlo, abordado cuestiones de difícil solucion, las que, sin embargo de ello, mi amiga solucionó de un modo concluyente y satisfactorio para mí, con esa lucida inteligencia con que domina todos los temas por difíciles que sean.

Engolfados en el terreno de la filosofía, quise conocer su opinion acerca de si es preferible, para la felicidad de la vida, que la mujer sepa *pensar* ó *sentir*, y mi amiga, con esa gracia tan propia de su talento, me contestó de esta manera:

—Amigo mio, ardua pregunta es la que usted me hace, pero voy sin embargo á darle la opinion que me pide, no dándola en absoluto, sino sencillamente, como una opinion que me es propia, nada mas.

Creo que el sentimiento puede llegar á ser un mal no siendo guiado por la razon; es decir, que el *sentir* solo no es bastante para la felicidad de la vida, sino se *piensa* tambien para regular nuestras acciones del modo mas armónico, no solo con el bien parecer, sino con la tranquilidad á que debemos aspirar.

Personas hay en las que el sentimiento, por lo extremado, puede llamarse enfermizo, y una prueba de ello la tiene usted en mí: todo lo que sienten es con tan inmensa fuerza, que la razon se ofusca y solo aparece despues de algun amargo desengaño.

La mujer á quien el sentimiento domina, no dá cabida á esa augusta huéspeda, mientras tiene el alma llena de flores y aromas, y solo la acoge cuando el dolor la ha convertido en un árido desierto, cuando solo vé tinieblas y soledad dentro y fuera de sí.

Si á la vez que el alma se eleva á las regiones del sentimiento, el pensamiento camina tranquilo por el sendero de la razon; si meditamos, en vez de dejarnos llevar de los sueños vanos y peligrosos de la fantasia, entonces podríamos ser dichosos y labrar al mismo tiempo la felicidad de cuantos nos rodean.

Pero ¡ay! cuanto mas se siente, menos se piensa, y si observamos lo que pasa á nuestro alrededor, nos convenceremos de esta triste verdad.

Si una mujer ama, el anhelo de estar siempre al lado del objeto amado, el exceso mismo del sentimiento que el objeto de su amor la inspira, no la deja pensar en que puede cansarse de estar en su compañia; en que en vez de desear que llegue el dia de ser su esposo, puede temerlo como un mal irremediable.

El amor, en mi concepto, necesita para vivir de una atmósfera pura y serena, y no puede existir en un ambiente sofocable. El amor ha de vivir libre y no prisionero; el amor ha de ser espontáneo y no impuesto. Si la mujer se limita sola y únicamente á sentirlo, a acrecentarle cada dia y exigirle nuevos sacrificios, el amor morirá ó huirá de esa mujer, dejándole destrozado el corazon, donde con tanta intensidad, donde con tan ardiente esclusivismo lo albergó.

El amor verdadero, el amor noble, profundo, generoso, tiene su carácter propio, tiene sus manifestaciones, tiene sus distintivos, por decirlo así; una vez convencida de que existe, la mujer no debe empeñarse en sostenerlo con artificios, cuando puede vivir por sí solo; debe dejarle completa libertad, dejar que luzca la llama sin darle la presion de un fanal, porque toda luz así velada es mas opaca y menos pura.

No debe empeñarse tampoco, llevada por el exceso mismo de su sentimiento, en ver toda la dicha de la tierra encerrada en su amor.

—Permitidme, amiga mia, que os interrumpa, la dije. Decís que la mujer no debe empeñarse, llevada por el exceso de su amor, en ver en el objeto que se lo inspira toda la dicha de la tierra. Si la mujer que ama, no lo creyese así, su amor no seria amor, al menos tal como yo creo que el amor debe sentirse. Habria entónces en ese sentimiento, una mezcla de cálculo incompatible con los principios del código del amor, que solo quiere que veamos en el objeto amado, no solamente el dechado de todas las perfecciones, sino tambien el resúmen de todas las virtudes y en consecuencia la fuente de toda dicha.

—Eso es precisamente lo que pierde á la mujer y la hace desgraciada, y es por eso que opino en que esta debe sentir y pensar si quiere hallar la felicidad en la tierra.

A cuantas desdichadas no he visto, que vistiendo con todas las galas de su imaginacion rica y entusiasta á un ídolo de barro, prodigábanle flores y perlas, viéndolo no cual era, que entonces se hubieran espantado, sino cual ellas le querian ver!

¡Ay! cuanto mas elevaban el ídolo, cuanto mas levantaban el pedestal, mas lo alejaban de ellas. Llegaba por fin el dia en que cansadas de sostenerlo, en que rendidas por aquel trabajo sin recompensa y sin gloria, por aquel trabajo vil, que la ingratitud no reconocia y que el mundo acusaba, dejaban caer los brazos, y entonces el ídolo, viniendo al suelo, hacíase pedazos y dejaba ver el polvo que constituia su sér.

Esta esta es, amigo mio, la amarga historia del corazon de mas de una mujer; historia triste que va envuelta en un dolor mortal, y que no lleva consigo ni aun la gloria del martirio.

Pretender que el amor de la tierra sea todo sentimiento, es querer el martirio de los que solo así sepan amar, y esto seria una crueldad injustificable. Ese amor existe, sin duda, puesto que la humanidad lo presiente; pero no debe ser en la tierra donde siente su trono de luz y de pureza. A los ángeles sólo les es permitido sentirlo así, y en la tierra no pueden morar aquellos.

La mujer debe *pensar*, y rechazar los ídolos de barro. No debe dar su corazon sino á un hombre digno; pero no debe pedir á este hombre mas de lo que un hombre puede dar sin llegar á las exageraciones del sentimiento.

El sentimiento exagerado no halla su recompensa, ni es pagado jamás. Y esto sucede, porque tampoco es comprendido.

Hay que sentir con medida, y hay que pensar mucho, sobre todo cuando la mujer llega por el matrimonio á constituir una familia.

Hay que pensar en la dicha de esta, y hay que poner al sentimiento límites estrechos las mas de las veces, por mas que el sentimiento parezca ilimitado como todo lo infinito.

La mujer, pues, para ser feliz y que lo sean tambien cuantos á su lado estén, debe *pensar* y sentir. Vivir en ambos mundos sin renunciar del todo á ninguno de los dos.

No debe ser ni excesivamente *racionalista*, ni excesivamente soñadora; aquello es el desierto del hielo: este la perpétua y dolorosa decepcion: vivir sobretodo para el amor, pero dejar á la razon que domine la impetuosidad de las impresiones y que las regule como un hábil mecánico regula el movimiento de una magnífica péndola, para que marque el transcurso del tiempo; el decorado de esta péndola puede ser tan bello como el sueño de un poeta; mas esto no impide el que la máquina sea de una exactitud y regularidad perfectas, sino que por el contrario estas condiciones hacen de él una obra maestra y completan la armonía del conjunto.

He ahí mi opinion, amigo mio, opinion formada al calor de una larga esperiencia, en las propias como en las agenas desgracias. Pero ¡ay; cuan difícil es que la impávida juventud concilie estas dos facultades del alma!

En su loca inesperiencia, la juventud, agitada por la pasion, entrega su corazon sin condiciones, forjándose el espíritu ilusiones de eterna é imperecedera ventura, hasta que el desengaño viene á marchitar quizá para siempre las flores que brotaran al calor de su ciega confianza.

No, no puede arrojarse el alma en brazos del sentimiento, cuando este la domina en absoluto, porque ello importaría arrojarse en brazos del dolor, sumerjirse en un abismo de desesperacion.

El sentimiento puro, es como el perfume de las flores: cuando se aspiran moderadamente, deleitan, cuando se aspiran con exceso, matan. Y el sentimiento es el perfume del alma.

Nada pude objetar á este razonamiento y dejo al juicio del lector resolver si mi buena amiga tiene ó no razon.

Bemember.

HUMO DE CIGARRO

En un pueblo de campaña muy distante de la capital, se están revisando, con motivo del fin del año, los libros de tesoreria á fin de dar cuenta de los dineros recibidos.

Presenciaba la operacion el alcalde, y el tesorero iba haciendo las sumas.

Como al final de cada columna dijese *llevo* dos, si la suma era 20, ó tres, si era 30, el alcalde repetia infaliblemente: y yo otros tres.

A cada suma decia el alcalde lo mismo, hasta que el tesorero, viendo que el alcalde sin hacer cuenta alguna, decia *llevo* tres ó cuatro etc., á lo que él sumaba, le dijo:

—¿Qué *lleva* V. si no está haciendo cuenta alguna?

—¡Vaya! ¿Cree V. señor tesorero, que V. solo se ha de comer el queso? Si V. *lleva* tres, ó cuatro, seis ó cinco ó lo que sea, yo me he de *llevar* otro tanto.

—Si yo no *llevo* nada para mí!—Cuando digo *llevo* es que llevo del resultado de la suma de cada columna lo que corresponde á la suma de la siguiente.

—A mí no me engaña Vd...! no, gritó el alcalde, yo le he oido muy bien que lleva tanto y cuanto, y ó yo me llevo lo mismo ó las cuentas se han de dar como son.

Nadie pudo hacer comprender al alcalde que se trataba de una simple operacion de sumar.

—

En la comisaría se presenta una mujer llorando y se queja de que su marido la castiga continuamente.

Llamado el marido jura y perjura que solo le ha dado algunos golpes con el pañuelo.

El comisario dice á la mujer «no pueden haberos dolido tanto los golpes dados con un pañuelo.»

—Pero, Sr. comisario, contesta la infeliz, él no dice que su pañuelo es la mano, porque se suena con los dedos.

—

Un anticuario á uno de sus amigos:

—¿Por qué, pues, no compra Vd. jamás títulos modernos?

—Porque si compro títulos que se dicen antiguos, no estoy seguro si serán modernos, mientras que comprando modernos estoy seguro que no son antiguos.

—

El Sr. y Sra. T., llegan de Lyon y descienden en un hotel.

El patron les ofrece el mejor cuarto del establecimiento.

—Necesitamos dos, dice el Sr. T.

El patron avergonzado y confuso.

—Escusen Vds.... Los creia solteros.

—

Un filántropo se indignaba al leer en Figaro que el suplicio del azote funciona todavia en Alemania.

—Por Dios, decia sorprendido. ¿Cómo es posible? Báh, al fin es solo entre ellos que se azotan, y francamente encuentro la cosa muy divertida.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FIGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PUBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

El Sr. Presidente de la República—Hoy, restablecido ya de la grave enfermedad que le aquejaba, asistirá ya á su despacho en la casa de gobierno el Sr. Presidente de la República.

La manifestacion de ayer—El decreto del Poder Ejecutivo señalando honras á la República de los Estados Unidos del Brasil, háse cumplido en todas sus partes.

A las 5 comenzaron á reunirse grupos en la plaza de Mayo, y sociedades con estandartes y banderas á la cabeza. Cerca de las seis púsose en marcha por la calle Victoria ocupando paso mas de una cuadra la columna.

---

encima cuanto pude encontrar, pedazos de madera y toda la viruta que allí habia, y en seguida subí en busca del chiquillo.

—Ven....

—Que ocurre, papá? Qué pálido estás!

—Anda, anda.

Y, os aseguro, que aunque los cosacos me hubiesen mirado de través, aunque me hubiesen insultado ó atropellado, no hubiera dicho esta boca es mia. Me parecia que corrian detrás de mí para alcanzarme. De pronto siento que un caballo á todo escape se lanzaba sobre mí, creí caer por tierra sobrecogido de espanto. Sin embargo, despues que hube pasado los puentes, empecé á reponerme. Saint Denis estaba lleno de gente. No corria ya peligro de que nos atrapasen. Recien entonces, pensé en nuestra pobre barraca. Los prusianos para vengarse no tenian mas remedio que pegarle fuego, así que encontrasen el cuerpo de su camarada, sin contar con que mi vecino Santiago, el guarda pesca, era el único francés que habitaba aquel pais y aquel soldado muerto tan cerca de su casa podia traerle grave perjuicio. La verdad es que fué una calaverada, huir dejando así las cosas.

Debí arreglarme de modo que aquel hombre hubiera desaparecido... A medida que nos aproximabamos á París, esta idea me trabajaba cada vez mas. No habia medio, estaba molesto, intranquilo, no podia dejar á aquel maldito prusiano en la bodega de mi barraca. Así pues, al llegar á la muralla, no pude mas.

—Ve adelante, dije al chiquillo. Yo tengo aun que ver á un cliente en Saint Denis. Yo iré despues.

Dicho esto, le dí un beso y desandé el camino en direccion á la barraca. El corazon me latia como un loco, pero qué me importaba? de todos modos me sentia aliviado de un gran peso, el haberme desprendido del chico.

Cuando entré á Villaneuve, empezaba á oscurecer. Seguia mi camino con tamaño ojo abierto, como debéis suponerlo, y avanzaba un paso tras otro. Sin embargo, el pais, parecia perfectamente tranquilo. Allá á lo léjos, entre la bruma, alcancé á divisar mi barraca todavia en pié. Junto al muelle veíase como una estendida y negra palizada; eran los cosacos que tocaban llamada. Buena ocasion se me presentaba de encontrar la casa vacia. Al enfilar lo largo del cercado, vi al viejo Santiago en disposicion de tender sus redes.

Era indudable que nada se sabia aun. Entré en la casa. Desciendo y palpo. El prusiano estaba aun allí, cubierto por las virutas dos enormes ratas, trabajaban por horadar el casco; singular efecto me hizo, ver morirse aquel zoquete. Por un momento creí que volvia á la vida... pero nó! su cabeza pesaba y estaba elada. Escondíme en un ricon y esperé; tenia idea de arrojarlo al Sena cuando los demas estuviesen dormidos.

No sé si seria la proximidad del muerto, pero aquella noche, me pareció singularmente triste. La retreta de los prusianos. Por intérvalos oíanse fuertes toques de corneta, de tres en tres tiempos. Ta! ta! ta! Una verdadera música de sapos. No seria por cierto al son de semejantes toques que nuestros reclutas querian recogerse.

Por espacio de unos cinco minutos, oyáronse golpes dados á las puertas y el ruido de los sables que chocaban contra los talones de sus dueños. Despues los soldados penetraron hasta el patio y empezaron á llamar.

—Hofmann! Hofmann!

El pobre Hofmann, estaba muy tranquilo bajo sus virutas... Pero yo era el que me envejecia! A cada momento esperaba verlos penetrar en el sub-suelo. Yo habia recogido el sable del muerto y permanecia inmóvil en mi rincon, diciéndome: Si escapas de esta, viejo marrullero... bien puedes confesarte deudor de un gran cirio á San Juan Bautista de Belleville! Cuando mis locatarios se cansaron de llamar á Hofmann, decidiéronse á recojerse. Oí el ruido que producian sus gruesas botas al resonar en la escalera, y momentos despues todos en la barraca roncaban á mas y mejor.

No esperaba mas que esto para salir.

Toda la ribera estaba desierta, todas las casas á oscuras. Saqué á mi Hofmann de entre las virutas, lo coloco de pié y me lo izo sobre las espaldas como á un fardo. Y eso que era pesado como un diablo, el tal bandido!.. Y despues de todo, el miedo, y ademas del miedo la tripa vacia desde por la mañana... Creí, francamente, que no tendria fuerzas para llegar, pues habia momentos que me parecia iba á caer desfallecido. Al llegar á la mitad del muelle creí sentir pasos detrás de mí. Me vuelvo. Nadie... Era la luna que se levantaba sobre el horizonte... Despues me acordé de los centinelas. Guarda, me dije, los centinelas pueden disparar sobre tí.

Para colmo de mi desventura el Sena estaba muy bajo; si lo arrojaba á la orilla, allí hubiera quedado como una cubeta... Ya no podia mas: tenia todas las articulaciones encogidas... Finalmente cuando me creia bastante adentro, largo mi hombre... Vete al demonio, vedlo que se entierra en lodo. No hubo medio de removerlo. Pujo y pujo por arrancarlo. Ni por pienso!... Felizmente, sopla una ráfaga de viento del Este. El Sena crece y veo al macabeo que desamarra suavemente. Buen viaje! Sorbo un trago de agua y me vuelvo apresuradamente á mi casa.

Cuando repasé el puente de Villeneuve, veíase flotar un bulto negro en el medio del Sena. De lejos parecia una barquilla. Era mi prusiano que descendia del lado de Argenteuil siguiendo la corriente de las aguas.

Alfonso Daudet.

Iban al frente los miembros de la Asociacion de la prensa, varios distinguidos caballeros y un carro triunfal alegórico al acto.

Llegada la manifestacion á casa del Baron de Alençar, Ministro del Brasil, que se hallaba acompañado de personas de su relacion, el señor Manuel Gorostiaga, Presidente de la Asociacion de la Prensa, tomó la palabra y en términos elevados saludó á la nueva República en la persona de su ministro.

Contestó éste haciendo votos por el progreso de esta nacion, cuyos nobles sentimientos de confraternidad americana no eran por cierto indiferentes al pueblo y al gobieno brasilero.

En seguida disolvióse la reunion, siendo solo de lamentar un pequeño incidente. Algunos pilluelos insolentes trataron de hacer una manifestacion hostil á uno de nuestros mas distinguidos militares y hombres públicos, la cual no tuvo éco, como por otra parte debe suponerse.

Por la noche la retreta militar se realizó de acuerdo con lo estipulado.

Es esta en breves palabras la crónica de la fiesta de ayer en honor del Brasil.

Teatros y artistas—En el teatro Nacional hubo ayer bastante concurrencia y todos los artistas obtuvieron buena cosecha de aplausos.

«El lucero del Alba» obtuvo los honores, entre las tres que se jugaron.

—Teatro Doria. Los «Marionettes mágicos y fantoches, de los hermanos Prandi, continúan haciendo las delicias de los espectadores que concurren á aquel teatro.

—Jardin Florida. Se sostiene con sus excentricidades y sobresalen entre sus artistas Mr. Arnold.

En San Martin atrae numerosa concurrencia la compañia acrobática que con mucho acierto dirije el aplaudido clown inglés Franck Bronw. Los ejercicios que presentan son muy variados y notables.

—Politeama. No se vé menos concurrido que el anterior y el favor del público corresponde á los esfuerzos y bondad de los artistas.

—Gli Ugonotti obtuvo ayer en Onrubia una acertada interpretacion por parte de Valentine y de Raoul, que se vieron llamados al proscenio varias veces.

El resto de la compañia estuvo perfectamente á la altura de su rol.

Fronton Nacional—*Dos buenos partidos.*

Ante una numerosa concurrencia se jugaron ayer los partidos anunciados en el Fronton Nacional—alterándose el programa en el primero por indisposicion de Uranga, á quien sustituyó Pasiego.

El primer partido, que quedó combinado entre Marinero y Pasiego (colorados), contra Irun y Zurdo de Villabona (azules), fué muy disputado, sobre todo en la última parte, pues habiendo los colorados alcanzado en 29 á los azules que habian salido siempre adelante, tuvieron que ceder nuevamente, hasta que con grandes esfuerzos consiguieron igualar por segunda vez en 35.

Desde este tanto hasta el fin se disputaron tanto á tanto la victoria, igualando por última vez á 39. El último tanto que decidia la victoria, tanto por una parte como por otra, fué una série de arrestos rápidos en que Irun apeló á la fuerza de su brazo y consiguió con una larga pasar á Pasiego, dando así la victoria á los azules.

El segundo partido que, como sabe, estaba combinado entre Elicegui y Manco (azules) contra Portal y Samperio (colorados), fué un partido de esos que consiguen emocionar al público, hasta el estremo que cada tanto era saludado con estruendosos aplausos.

En las dos primeras decenas del partido los azules se mostraron algo errados, lo que dió lugar á que los colorados sacaran una ventaja que en la segunda decena llegó á ser de nueve tantos—Cuando los colorados tenian 20, los azules solo contaban 11.

Desde este momento, Elicegui empezó á jugar con mas seguridad y el Manco á su vez á desarrollar un juego de zaguero que solo él, cuando quiere, sabe hacerlo. Así pues, la ventaja fué disminuyendo hasta que consiguieron igualar por primera vez á 30.

Fué á esta altura en que el partido tomó el caracter de una lucha verdadera. Portal y Samperio, siempre seguros como lo habian estado al principio; y Elicegui, como en uno de sus mejores dias, era secundado admirablemente por el Manco que hacia verdaderos prodigios.

Los colorados sacaron nuevamente una ventaja de cinco tantos que fueron perdiendo poco á poco para igualar á 40. Entonces la usura que hasta ese tanto habia estado á los colorados, se inclinó á los azules, llegando á darse doble á sencillo cuando los azules tenían 42 por 40 los colorados.

Los colorados igualaron otra vez á 42, pero fueron adelantados por segunda vez y cuando la pizarra marcaba 45 para los azules el bando colorado solo tenia 43.

Ya se creia imposible que pudieran ganar los colorados, pues los azules habian llegado á 48 sin haber cedido los tres tantos de ventaja, pero Portal y Samperio consiguen ganar dos tantos seguidos y llegan á 47 por 48.

El tanto siguiente que el público miraba de pié por los deseos de no perder un solo de los golpes de los cuatro jugadores, fué ganado por los azules despues de un largo peloteo.

Solo faltaba un tanto á las azules, y sus partidarios creian ya la victoria segura, cuando Portal, haciendo prodigios que eran bien secundados por Samperio, consigue igualar á 49.

El último tanto, el decisivo, fué lastimosamente perdido por Portal—Saca este, vuelve el Manco y al contestar Portal hace una errada y dá la victoria á sus contrarios.

Este partido, lo mismo que el que se jugó el juéves en el Fronton Buenos Aires, serán siempre interesantes, si los jugadores que toman parte ponen el empeño de otros dias.

Esperamos que la empresa los repita.

El robo de la oficina de Correos de La Plata—Con oportunidad dimos cuenta del robo de estampillas y valores cometido en la oficina de Correos de La Plata.

La justicia sigue la investigacion necesaria para dar con los auteres del robo; pero como mientras no sea encontrado lo sustraido y resultando que ha habido negligencia y descuido, la Direccion General de Correos y Telégrafos, en uso de las facultades que le confieren los artículos 85 y 86, capítulo XVI de la Organizacion General del servicio, que determina que los *Encargados de Distrito ú Oficinas, son responsables de los valores en dinero ó especies, cuya percepcion, custodia y administracion les está encomendada, no sirviéndole de descargo la sustraccion ó la pérdida, á menos que se trate de caso fortuito ó fuerza mayor*, acaba de dictar una resolucion por la que se ordena al señor Clemente Figueroa, encargado de la oficina de La Plata, ingrese la suma de pesos 9.233,19 m[n, á que ascienden los valores sustraidos, reconociéndose, como hemos dicho, como única culpabilidad en el señor Figueroa, la negligencia y descuido que ha observado depositando en muebles inseguros los valores confiados á su cuidado.

Se ha ordenado tambien la reposicion en el ejercicio de sus funciones al Sr. Figueroa y la aplicacion de una multa de cien pesos moneda nacional, como un correctivo á las faltas anteriormente indicadas.

Correctivo—A consecuencia de la denuncia que se hacia por un diario en la que se decia que el público se queja de la falta y mala calidad de la goma en las estampillas de Correos, la seccion administrativa de dicha reparticion dirigió una nota al gerente de la Compañia Sud Americana de billetes de Banco.

De dicha nota tomamos los siguientes párrafos que hacen al caso:

«Ya en otra ocasion se manifestó esto mismo á la compañia, y hoy tengo especial encargo del señor director General de significarle que en casos se produzcan nuevas quejas, la Direccion se verá precisada á imponer una multa á esa compañia, por falta de cumplimiento al contrato.

Al mismo tiempo debo hacer presente á Vd. que las cartulinas de las targetas de 2 centavos, últimamente remitidas, es sumamente gruesa, y que en adelante no se le recibirán en esas condiciones. La cartulina que se emplee en dichas targetas debe ser perfectamente satinada.

Privilegios de paquete—Por el Ministerio respectivo se han concedido privilegios de paquete, á los siguientes vapores:

Francés, «Cachar»; inglés «Vedra» y nacional «Andalucia», que harán su carrera entre nuestro puerto y los de Ultramar.

Pelea entre hermanos—En el paseo Colon se trabaron ayer tarde en pelea los hermanos Antonio, Pascual y Francisco Rapocho, por disgustos de familia.

Los dos primeros se hallaban armados de cuchillo y atacaban unidos al último, que tenia un rewolver de 12 milímetros.

La lucha duró breves instantes, quedando Antonio y Pascual gravemente heridos y Francisco con un hachazo en la cabeza.

Concurrió la policia y trasportó á los heridos al hospital italiano.

La Prefectura de marina—Del ministerio del Interior se recibió ayer una comunicacion en la Intendencia Municipal, dando aviso que el edificio que ocupa la prefectura marítima amenazaba derrumbarse, á causa de unas escavaciones que se practican en un terreno contiguo y no haberse asegurado las paredes.

El Intendente ordenó á la oficina de obras públicas tomara inmediata intervencion en el asunto, á fin de evitar un derrumbamiento que podria ser de fatales consecuencias.

Música en la cabeza—Transitaba muy tranquilo ayer á la tarde por la calle Venezuela, el sujeto Julian Benavidez y Chiclana.

En la esquina de Bayona, recostado indolentemente en un poste y con una guitarra en la mano, se encontraba un *criollito* de esos que son capaces de requebrar á la luna.

Al llegar Chiclana á dicha esquina, acertó á pasar una *morocha* por quien anda rompiendo la vereda.

El criollo aprovechó la oportunidad y le dirijió un requiebro á la muchacha, que Chiclana recibió de lleno y que le causó el mismo efecto que si le hubieran dado una bofetada.

Como era natural, una vez que se hubo alejado la dulcinea, Chiclana se aproximo al atrevido que se habia permitido dirijirle la palabra y le reprobó su conducta.

El criollo que todo esperaba menos que un intruso viniera á reprenderlo, dióle por toda contestacion tan soberano guitarrazo en la cabeza, que Chiclana fué á rodar por el suelo junto con los fragmentos del instrumento.

El criollo comprendiendo el peligro que corria si se quedaba, se ausentó del lugar de sus hazañas, con paso precipitado.

Chiclana repuesto del golpe, se levantó y como no encontrára á su adversario, dió cuenta del hecho á un agente de la seccion 24.

Despues fué remitido al hospital á causa de dos heridas que con el golpe habia recibido.

Accidente—En las carreras que tuvieron lugar ayer tarde en Palermo ocurrió una sensible desgracia que impresionó tristemente á cuantos la presenciaron.

La yegua Acmé, que corria en buena linea tropezó y rodo por el suelo arrojando al desdichado jokey contra los postes que limitan la pista rompiéndole una pierna y dejándolo en un estado lastimoso.

La yegua sufrió tambien tan graves contusiones que se cree no sobrevivirá á ella.

Un nuevo pueblo—El gobernador de Rio Negro ha enviado al ingeniero de la gobernacion para que practique el trazado de un nuevo pueblo en la colonia «Eustoquio Frias».

Así que se apruebe el trazado del nuevo pueblo, se comenzará á vender.

Orden á la armada—Por el Ministerio de la Guerra se expidió ayer un decreto, ordenando que los buques de la armada se empavesen de toda gala con motivo de festejarse el advenimiento de la República Estados-Unidos del Brasil, haciéndose los mas altos honores que marcan las ordenanzas.

Entrega de fondos—Por resoluccion de la Direccion General de Correos y Telégrafos se ha ordenado a la seccion administrativa, entregue á la de Telégrafos la suma de ps. 7928 m[n. para atender á los gastos que demande la colocacion del cable telegráfico entre Resistencia y Corrientes, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversion.

Solicitando privilegio—Se han presentado al Gobierno los agentes de los siguientes vapores solicitando se les acuerde privilegios de paquete para esos buques:

Inglés, «Aline», italiano, «Piemontese», y francés Uruguay, los que establecerán su navegacion entre los puertos de la República y los de Ultramar.

La salud del Diputado Fernandez—Ayer se reagravó el estado de salud de nuestro amigo el Diputado don José Fernandez.

A última hora seguia siendo este grave.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Hurto—En la Comisaria 3a. denunció ayer D. Gabino Mompesano, domiciliado en la calle Libertad número 347, que en momentos que se hallaba ausente le habian sustraido la suma de 840 pesos que guardaba en una caja.

Se ignora quien sea el autor.

Ensanche de una casilla—Se ha dispuesto por la administracion de Correos la entrega de 155 $ al encargado del 1º distrito, con destino á los gastos que ocasione el ensanche de la casilla de empalme de los hilos telégraficos en la oficina Central.

Ramales telegráficos—Para la construccion de los ramales telegráficos entre San Fernando y el Tigre, se ha dispuesto por la Direccion de Correos y Telégrafos se entregue por la seccion administrativa al encargado del 1er distrito la suma de 605 pesos moneda nacional.

CRONICA UNIVERSAL

EXTERIOR—EUROPA

España

Su Majestad la reina regente no aceptó la renuncia que de su cargo la presentaba el ministro de la Guerra, no teniendo este mas remedio que retirarla, conjurándose de esa suerte la crísis parcial que amenazaba la existencia del gabinete que preside don Mateo.

—El ministro de Hacienda ha significado al de Fomento que seria conveniente que por el instituto agrícola de Alfonso XII, se practiquen en sus terrenos ensayos de cultivo del tabaco, con las simientes que se traerán de Cuba, Filipinas y Estados Unidos.

—La opinion de la reina doña Isabel respecto á los recientes sucesos del Brasil, es curiosa y digna de ser conocida.

Haga lo que quiera un monarca, dijo, hoy no tiene otro fin que el destierro. Si es bueno y liberal, alimenta el espíritu de inquietud que acaba por estallar; si es severo, su severidad dá pretesto á la revolucion: y en ambos casos el resultado es el mismo. Por otra parte, vaya donde vaya, haga lo que quiera, en todas partes estará mejor y mas seguro que en su trono.

En el Ateneo científico y literario de Valencia se celebró ayer una solemne velada en honor del insigne poeta Querol.

El discurso apologético lo pronunció el popular poeta D Féliz Pizcueta.

Estuvo muy elocuente haciendo una entusiasta demostracion de los méritos de Querol.

Leyeron poesías los Sres. Paulino Ortiz, Créus, Rodríguez Guzman, Trilles y otros.

En el estrado se habia colocado el retrato de Querol, con negros crespones.

—En el vapor «Cataluña» salió el 7 del pasado Noviembre la primera espedicion de emigrantes con destino á la isla de Cuba y parece que hay por parte del Gobierno decidido empeño en fomentar la corriente inmigratoria á aquellos paises.

Dícese que se dará gran impulso á la reforma interior de Barcelona y que se continuará trabajando con mas empeño que nunca por la agregacion de los pueblos del llano.

—En la eleccion de un diputado á Córtes por Berga, luchan los Sres. Fuster, Farguell, Marin y otros.

Vários jóvenes vascongados han publicado en los periódicos de San Sebastian un reto á todos los marinos extranjeros para competir con ellos al remo.

Las condiciones han de ser las siguientes:

1ª El desafio ha de efectuarse en la costa cantábrica.

2ª Las dos embarcaciones que ocupen los competidores serán de las mismas condiciones.

3ª En ambas embarcaciones será igual el número de tripulantes.

4ª La tripulacion vascongada será mitad guipuzcoana y mitad vizcaina.

Respecto á la entrevista del Sr. Peral con el Ministro de Marina podemos decir únicamente lo que sigue:

Hemos oido asegurar que el ilustre inventor del submarino no salió del despacho del ministro muy gratamente impresionado: pues segun dicen, el Sr. Rodriguez Arias no ha visto con muy buenos ojos el viaje de aquel a Paris sin permiso del capitan general del departamento de San Fernando.

Dícese tambien que el ministro ha negado á Peral el permiso que solicitaba para continuar en Paris al objeto de adquirir material eléctrico para un colegio que piensa establecer en Cádiz y, por último, nos aseguran que el Sr. Rodriguez Arias ha ordenado el inmediato regreso del Sr. Peral á San Fernando, recomendándole la pronta terminacion de su invento, ya que la opinion pública lo espera con gran impaciencia.

Si Peral ha cumplido ya las órdenes del ministro es cosa que no sabemos.

Los periódicos de San Sebastian llegados hoy, dan cuenta del temporal que reina en las costas cantabricas.

En la Concha las olas subian al paseo, saltando durante la marea al nuevo camino de la costa.

Tres ó cuatro vapores que habia á la vista de San Sebastian, tuvieron que refugiarse en Pasajes.

Desde Zurriola, el mar presentaba un aspecto imponente.

—Se confirma que ha habido una violenta tempestad en la costa del Atlántico, ocasionando el naufragio de varios buques y la muerte de muchos de sus tripulantes.

La ansiedad es grande por conocer el nombre de las embarcaciones que se han ido á pique.

Portugal

Se ha comunicado al encargado de negocios de Portugal en Rio Janeiro, mantener relaciones semi oficiales con el gobierno provisorio, mientras se reconoce á la república, que rerá tan pronto como se adopte una constitucion.

—El dia 7 llegó á Lisboa el vapor Alagoas, conduciendo á su bordo al Emperador D. Pedro del Brasil y á su familia que se alojará en el palacio de las Necesidades.

Francia

El Comité de la Union Hispano-americana se reunió en París, Franria, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter.

Se acordó la organizacion del Comité delegado de París y la distribucion de trabajos para estudiar inmediatamente los medios de desarrollar los intereses morales é intelectuales de España y las repúblicas hispano-americanas.

Se confirmó la donacion de las ricas colecciones que dichos Estados hacen á España, como muestra de afecto y simpatía, destinadao al Museo-biblioteca de Ultramar y al Muse Industrial de Barcelona.

Entre aquellas hay objetos muy notables.

Siguen recibiéndose entusiastas adhesiones á la Union, por parte de diferentes sociedades é instituciones.

En el lunch dado por los estudiantes á los diputados republicanos, Mr. Clemenceau dijo que la reconciliacion entre la Iglesia y la república era imposible, pero que la union de los grupos republicanos era necesaria.

—En dos meses y medio, los pobres de Paris han recibido nada menos que 120.000 francos producto ó parte correspondiente á la administracion de la Asistencia Pública del Sena por las corridas de toros verificadas en el circo del bosque de Boulogne.

Hasta ahora ningun espectáculo parisien habia dado semejante resultado ni limosna tan cuantiosa á los pobres de la capital de Francia.

—Anunciase la próxima aparicion de una nueva obra debida á la fecundia inagotable de C. Flammarion y que, segun opinion de personas bien enteradas, es un inspirado estudio de las grandes conquistas de la astronomia contemporánea y de la psicologia científica. El nuevo libro se titulará *Urania*.

—Parece ser que el gobierno francés y el Ayuntamiento de Paris favorecen los proyectos grandiosos del ingeniero Mr. Alphan, respecto á notables mejoras en Paris.

Se trata de conservar los mejores monumentos de la Exposicion y de transportar otros á diversos puntos, convirtiendo el Campo de Marte en un gran jardin, donde quedarían la torre Eiffel y la gran galería de máquinas. Enseguida se procederia á la terminacion de la gran Avenida de la República, una de las mejores vias de la gran capital.

Se trata de dedicar á estos trabajos los ochos millones de francos que se calculan han sobrado como producto de la Exposicion.

—En las inmediaciones de Belfort ha sido preso un hombre al parecer espia aleman, en el acto de sacar un croquis de las fortificaciones.

—El último dia de la Exposicion ha sido un triunfo.

El dia ha sido magnífico; el sol ha brillado con toda su esplendidez.

Muchedumbre inmensa ha invadido total y constantemente la Exposicion, y el pueblo de París en su gran mayoría ha hecho del dia de hoy un dia de fiesta.

Desde antes de medio dia se han cerrado los establecimientoa de los principales barrios comerciales, especialmente de la calle de Rivoli y boulevares de Strasburgo y Sebastopol.

En los alrededores de la Exposicion, y á dos kilómetros de distancia, todas las vias públicas estaban intransitables; calles, avenidas, muelles, puentes cuajados de gente y de carruajes pregonaban el afán por asistir al último dia de Exposicion. Una quíntuple fila de carruajes hacia muy difícil el tránsito.

Gigantescas masas humanas cubrian la Explanada de los Inválidos, el campo de Marte y el muelle de Orsay. Una afluencia, en fin, colosal, como no se ha visto jamás en París.

Hay que lamentar numerosos é incaculables desperfectos causados por el público, y que toda la prensa de la tarde lamenta, así, como se duele de la clausura de la Exposicion.

—En la iglesia de la Magdalena se celebraron solemnes honras por el alma del rey de Portugal. Asistieron á ellas la reina Doña Isabel y su esposo D. Francisco de Asis, todos los ministros y el cuerpo diplomático extranjero acreditado en Paris. El general Bougere representaba al Presidente de la República, Mr. Carnot.

Italia

Se preparan en la capilla Sixtina del Vaticano solemnes oficios por el alma del rey don Luis de Portugal, con las mismas ceremonias de los que se celebraron cuando el fallecimiento de D. Alfonso XII de España.

—Dícese que el padre Francisco Denza, distinguido astrónomo y director del observatorio del Vaticano, será nombrado miembro de la comision internacional que ha de preparar el mapa celeste.

—El Banco *Industria y Comercio* de Turin ha suspendido pagos y acarreando gravísimos perjuicios descalabros al pequeño comercio.

Inglaterra

Los indigenas de las islas de Somoa han matado á un inglés llamado Nelson, haciendo un horroroso festin con el cadáver. Igual suerte cupo á tres indígenas que le acompañaban. Los antropófagos serán severamente castigados.

—El *Standard* de Lóndres publica un artículo sobre la cuestion de Egipto, en el cual aboga porque continúe la ocupacion inglesa.

Dice que esta debe ser considerada como una réplica natural y legítima á la actitud que viene observando Rusia y á la permanencia de los franceses en Túnez y de los italianos en Abisinia.

Termina afirmando que la ocupacion del Egipto por los ingleses es un beneficio para la humanidad entera.

—Dícese que el General Boulanger ha sido

contratado para dar lecturas públicas en los Estados Unidos.

—Despues de la gran huelga habida con los trabajadores de los Docks se ha iniciado otra promovida por los alijadores, que amenaza ser tan formidable ó mas que la anterior.

De los ocho mil alijadores que hay ocupados en los trabajos de carga y descarga de barcos en el rio, unos cinco ó seis mil se han declarado en huelga, y los demás gremios de trabajadores los mantienen mientras que ellos no ganan jornal.

La cuestion que se debate ahora es el valor de las palabras «tarea nocturna.»

—Telegramas de Zanzibar anuncian que un accidente casual de que ha sido víctima Emin Pachá, ha puesto en sério peligro la vida de ese personaje. Su estado sigue grave.

—Telegramas recibidos de Tánger, manifiestan que algunos moros penetraron en casa del encargado de negocios de Italia, robaron bastante dinero y objetos de valor y maltrataron á dicho funcionario, que se ha visto obligado á guardar cama. Las autoridades hacen grandes gestiones para encontrar y castigar á los autores del atentado.

—Segun las últimas noticias del archipiélago Salomón, al tener noticia el jefe de la escuadrilla inglesa del acto de canibalismo cometido por los naturales de una de aquellas islas en la persona del súbdito británico Nelson, partió inmediatamente para el lugar del crímen con el crucero *Royalist*, el cual bombardeó varias aldeas.

Alemania

Segun noticias que se acaban de recibir aquí, el doctor aleman Peters y todos los hombres que le seguian en su expedicion á Africa, han sido pasados a cuchillo por la tribu de los *maisais* ó somalis, excepto un europeo y un negro, que á pesar de hallarse heridos, consiguieron escaparse, llegando á Ngao.

—Circula el rumor de que se está concertando el matrimonio del czarewith con la princesa Margarita de Prusia, pero la noticia encuentra muchos incrédulos en Alemania.

El emperador y la emperatriz han regresado á Berlin el 16 del actual.

—Durante las entrevistas celebradas entre el sultan y Guillermo II, y entre el conde Herberto de Bismarck y los Ministros turcos, no se ha concluido ningun nuevo tratado.

Las conferencias se han limitado á cambios de impresiones políticas y al exámen de las ventajas que ofrecen las buenas relaciones existentes entre Alemania y Turquia.

Los soberanos y los ministros han estado, naturalmente, conformes en mantener la paz dentro de las condiciones actuales y respetando y haciendo respetar lo s tratados vigentes.

—El Ministro de Negocios extranjeros de Alemania, conde de Bismarck, regresó á Berlin por la vía de Sofia, Belgrado, Buda-Pesth y Viena y celebró entrevistas con el Sr. Tisza, presidente del gabinete húngaro, con el conde de Kalnoky, ministro de Negocios extranjeros de Austria-Hungria, y con el emperador Francisco José.

Rusia

Se confirma que el gobierno ruso ha resuelto suavizar la suerte de los polacos dictando varias medidas al efecto.

Se cree que esta conducta del czar responde al deseo de tener propicios á los polacos en el caso de una guerra entre Rusia y Alemania.

Austria Hungria.

Desmiéntese de la manera mas categórica el rumor de que el viaje del archiduque Alberto á Madrid tenga un fin político.

AMÉRICA DEL NORTE

El alcalde expidió una proclama llamando al pueblo para disponer los funerales de Jefferson-Davis. El duelo es general en los Estados Unidos del Sur.

Un sindicato formado con capitales ingleses y que cuenta con 100.000,000 se dispone á efectuar una negociacion, cuyo principal objeto es proveer de créditos á los nuevos ferrocarriles americanos.

—Desmiéntese que el Gobierno de los Estados Unidos trate de poner entorpecimientos á la construccion del ferro-carril de Delagoa.

—Hácense preparativos para la ejecucion de un criminal, por medio de la electricidad, en Sing-Sing.

—Ha desaparecido de Washington W. E. Gilcott, cajero de la oficina del «Sargento de Armas» de la Cámara de los Representantes, llevandose consigo 25.000 dollars.

AMÈRICA DEL SUD

República Oriental

Llegaron al puerto de Montevideo durante el pasado mes de Octubre 82 vapores, conduciendo 2571 inmigrantes.

Añaden que las mercancias desembarcadas ascendieron á 20.000 toneladas.

—El gobierno habia comunicado órdenes especiales para los festejos que se celebraron en honor del Brasil.

—En el lazareto no hay novedad.

—Parece confirmarse la noticia de que el Presidente no nombrará el ministerio.

—Para dar lugar á que concurran delegaciones de la campaña ha sido aplazada la gran reunion del partido colorado hasta principios de Enero.

—Hoy comenzará el cange de boletos del arreglo efectuado por Victorica, con los acreedores del sindicato alcista.

—La direccion de salubridad informó al presidente de la municipalidad, que hay excesiva aglomeracion de personas en la penitenciaria y en el hospital de caridad, siendo ese exceso perjudicial para la salud pública.

—Dáse como candidato seguro para la legacion paraguaya al Sr. Adolfo Decoud.

Brasil

Con motivo de los festejos organizados en la capital de la República Argentina en honor de los Estados Unidos del Brasil, el gobierno provisorio ha dispuesto que en muestra de gratitud y correspondencia se verifican varias funciones públicas y fiestas populares, mandándose que un piquete de honor dé guardia en los palacios que ocupan las legaciones Argentina y Uruguaya.

—El ministro brasilero en Paris ha sido separado de su cargo por haberse manifestado contrario al actual órden de cosas en su país.

Chile

Los restos de D. Ezequiel Balmaceda, fallecido en Paris el 16 de Setiembre último, llegaron á bordo del vapor «Pacífico».

—Segun noticias de Europa ha fracasado por ahora el proyecto de combinacion salitreras pues ha sido imposible armonizar las exigencias opuestas de las compañias inglesas y otros grandes productores.

Bolivia

El redactor del *Imparcial* Moisés Ascarrúz, se evadió de la prision.

—Se asegura que un sindicato inglés se ha hecho cargo del emprésLito boliviano.

REPÚBLICA ARGENTINA

INTERIOR

Buenos Aires

El P. E. puso el cúmplase á las leyes por las que se conceden á las municipalidades de Cañuelas, Zárate, Balcarce, 9 de Julio, Chascomús, Azul, Ranchos y Puan la suma de 50.000 ps. m[n para obras públicas.

Rosario

El cálculo de recursos para la reparticion de telégrafos y correos fijado para el año corriente, fué de 1.550.000 pesos m[n.

—En muchas colonias del Sud ha caido piedra en abundancia causando grandes perjuicios á los agricultores.

Entre-Rios

El buen estado de la cosecha hace augurar un resultado excelente, calculándose que se recolectarán unas 40.000 toneladas de cereales.

Córdoba

El sub-intendente de Policia ha remitido al director de las obras una nota en que se dá cuenta de algunos desperfectos ocurridos en el canal de irrigacion, si bien no son estos de gran consideracion.

Mendoza

El Supremo Tribunal de justicia ha celebrado un acuerdo nombrando jueces que entenderán durante la próxima féria que debe celebrarse en ésta.

Tucuman

Parece que ocurren algunas irregularidades en el servicio del ferro-carril del Norte. en lo que respecta á carga y recepcion de mercancias, faltas que, como se comprende, causan grave perjuicio á los interesados.

P.

BUZON DE FIGARO

Buenos Aires Diciembre 8 de 1889.

Señor diretor del diario FIGARO:

Me tomo el trabajo de escribirle esta carta, para desirle que uste y todos sus redatores son una punta de várvaros, que estan todo el dia escribiendo chanchadas contra el partido mitrista de los independientes.

¡Se nezezita ser animal para dezir que Don Bartolo es biejo y que el dotor Barrotepeña es feo y que Bartolito es sonso, y que *La Nacion* no sirbe para nada cuando sirbe mas que todos ustedes, que no pasan de unos atorrantes.

Yo no conosco del FIGARO personalmente y de bista mas que al Secretario que es un mocito de anteojos que siempre anda fumando cigarros de hoja que quien sabe si son de Bahia.

Y aquí acabo esta la presente que le dirijo solo para decirlo esto y con este motivo saluda al señor diretor.

Un sibico, mas patriota que San Martin.

Posdasta—Es para decirle que no valen todos ustedes juntos, los *tres centavos* que he gastau en el franqueo de la carta.

Vale.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Domingo 8 de Diciembre funcion.

Funcion todas las noches.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Domingo 8 de Diciembre á las 8 3/4.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artistica—Domingo 8 de Diciembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.

Funcion todas las noches.

A las 8 3[4.

Teatro Nacional—Funcion hoy Domingo 8—La pieza *El jefe de estacion*—El juguete lírico, *Artistas para la Habana*—La zarzuela *El lucero del alba*—El cuadro que tantos aplausos obtuvo; *Las sombras de la Granvia.*

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. Domingo 8 de Diciembre, Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—abtº p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos, 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto; para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin. Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte. Nº 275v 14 Dbre.

MLLE. MARGUERITE—BEAUFORT PRIS BIEN sa, soeur Gaudense de passer á l'hôtel de l'Union 25 de Mayo 493, pour un affaire trés important. 299

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo. N288v15Db.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centimetros de frente por 129 metros 90 centimetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centimetros de frente por 122 metros 37 centimetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centimetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centimetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contrafrente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

JOSÉ ALCOBENDAS

JUDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instáncia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centimetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la linea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1₁2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o|o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacérès y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 % de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador ei 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y éste decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50.000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional cursc legal. nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizad s 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Limite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandi, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solis, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Limite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Limites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 2245.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thirrot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

N.229 v.17

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	» 10 000	1000
Mártes 31	» 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta: en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandes*,—Administrador.

11vpm.

Comisaria General de Guerra

Se les previene á las señoras pensionistas militares que el dia 5 del actual se dará comienzo al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo. debiendo quedar cerrado este el dia 15.

El Habilitado.

núm. 319 v. 15. D.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84..

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias: pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plaso de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plaso de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n.	15 000.000
Fondo de reserva	»	1.000 000
Fondo de prevision	»	250.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodrigues; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hekenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Carlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m/n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o/o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o/o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o/o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

A los Señores Propietarios ribereños al Norte de esta Capital

El Ingeniero que suscribe, habiendo recibido órden del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, para la demarcacion y amojonamiento correspondiente de la linea límite Oeste de la concesion «Malecon y Puerto Norte», previene á los señores propietarios ribereños que desde el dia de la fecha, dará principio á dicha operacion, á fin de que puedan concurrir á reconocer si se sobrepasan los límites de su propiedad. Al efecto se les invita á asistir con sus títulos, por sí ó por medio de representantes autorizados, advirtiéndoles que el amojonamiento principiará desde el Hotel de inmigrantes al Norte hasta el arroyo Maldonado.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1889.—*Guillermo Dominico*.—Ingeniero Nacional. Nº. 322 v. 14.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisario General.

No. 304 v. 26 Dcbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m/n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 212—N5 v2

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos plicitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor o ador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó alten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazar os sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

nº298 v.14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

AVISOS MUNICIPALES

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo tota de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones es arán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889—*E. H. Roqué* Secretario

N.312v. 4deEnero.

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m[n, para las primeras obras, y de ps. 253 m[n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

El Secretario.

N 313 v 2 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria géneral y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titul s de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la orden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v 2Enero

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de unahipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado á los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifiqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y FIGARO, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los titulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los artículos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mí. Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan* B. *Palacios.*

N.310v.17Dbre.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

Nº262v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.

Nº 277 v 14 Dbre

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.— Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente*.—Secretario. N.207v.15Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.208v.30Dbre.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario.

Nº 328 v. 7 D.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Don Antonio Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario.

Nº 226 v. 7 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario.

Nº 325, v. 7. Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº 326 v. 7 D.